

*ANUNCIO de 23 de enero de 2009, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de liquidaciones órganos externos por prestaciones de asistencia sanitaria a terceros, tramitados por la Dirección de Gestión Económica y Desarrollo Profesional del Distrito Sanitario Aljarafe de Sevilla.*

Notificaciones relativas a liquidaciones de órganos gestores externos modelo 047, por inspecciones y controles sanitarios, tramitados por la Dirección de Gestión Económica y Desarrollo Profesional del Distrito Sanitario Aljarafe de Sevilla.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Distrito Sanitario, Dirección de Gestión Económica y Desarrollo Profesional del Distrito, sito en Avenida de las Américas s/n de Mairena del Aljarafe, en Sevilla, concediéndose los plazos de alegación y recurso que a continuación se indican:

- Contra la presente notificación de liquidación: podrá interponer en el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económico-administrativa ante el Director de Gestión Económica y Desarrollo Profesional, o en su caso, reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana en Sevilla. En ambos casos el escrito de interposición se dirigirá al órgano administrativo que ha dictado la liquidación.

Núm. Expte.: 0472411644682.  
Interesado: Carmen Serrano Chávez.  
DNI: 29781907-N.  
Último domicilio: Carretera Hinojos-Almonte Km 0. (21740 Hinojos-Huelva).  
Acto Administrativo: Notificación.  
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por inspecciones y controles sanitarios, por importe de 87,61 euros.

Núm. Expte.: 0472411656214.  
Interesado: Antonio Fernández Bermúdez.  
DNI: 50145419-Z.  
Último domicilio: Urb. La Pilarica parcela 20 (41130 La Puebla del Río-Sevilla).  
Acto Administrativo: Notificación.  
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por inspecciones y controles sanitarios, por importe de 87,61 euros.

Núm. Expte.: 0472411656180.  
Interesado: Elena Villarán Pruna.  
DNI: 27295051 P.  
Último domicilio: Urb. La Pilarica parcela núm. 10 (41130 - La Puebla del Río-Sevilla).  
Acto Administrativo: Notificación.  
Extracto del contenido: Liquidación modelo 047, por inspecciones y controles sanitarios, por importe de 87,61 euros.

Sevilla, 23 de enero de 2009.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

*ANUNCIO de 13 de febrero de 2009, de la Dirección General de Gestión Económica del Servicio Andaluz de Salud, de notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.*

Notificaciones de actos administrativos relativos a procedimientos de reintegros tramitados por la Subdirección de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud.

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común por el presente anuncio se notifica a los interesados que a continuación se relacionan, los actos administrativos que se citan, haciéndose constar que para el conocimiento íntegro del acto y constancia de tal conocimiento podrán dirigirse al Servicio Andaluz de Salud, Subdirección de Tesorería, Servicio de Ingresos, sita en Avda. Constitución núm. 18 de Sevilla, concediéndose los plazos de contestación y recurso que, respecto al acto notificado, a continuación se indican:

- Liquidación: En el plazo de un mes, contado desde el día siguiente al de la recepción de la presente notificación, recurso de reposición potestativo previo a la reclamación económico-administrativa ante el Subdirector de Tesorería del Servicio Andaluz de Salud, o en su caso, reclamación económico-administrativa ante la Junta Superior de Hacienda, dependiente de la Consejería de Economía y Hacienda, sita en C/ Juan Antonio de Vizarrón, s/n, edificio Torretriana, Sevilla.  
- Acto administrativo: Liquidación.

Núm. Expte.: 0472411696624 (Expte. núm. 012/08).  
Interesado: Doña María Soledad Sanz Espinosa.  
DNI: 21.367.584-D.  
Último domicilio: C/ Madre Riquelme, 1 P. 3, 5B (18002-Granada).  
Extracto del contenido: Cantidad percibida indebidamente por importe de 236,83 euros.

Núm. Expte.: 047411696552 (Expte. núm. 018/08).  
Interesado: Doña María Carmen Alejo Rico.  
DNI: 75.257.727-W.  
Último domicilio: C/ Canónigo Molina Alonso, 39, 6B (04004-Almería)  
Extracto del contenido: Cantidad percibida indebidamente por importe de 1.768,59 euros.

Sevilla, 13 de febrero de 2009.- El Director General, Antonio Cervera Guerrero.

*ANUNCIO de 19 de marzo de 2009, de la Delegación Provincial de Huelva, notificando incoación diversos expedientes sancionadores.*

En virtud de lo dispuesto en los arts. 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, por el presente anuncio se notifica al interesado que se relaciona el siguiente acto administrativo, para cuyo conocimiento íntegro podrá comparecer en la sede de la Delegación Provincial de la Consejería de Salud de la Junta de Andalucía en Huelva, Sección de Procedimiento, sita en calle Cardenal Cisneros 3 y 5 de Huelva capital:

Interesado: Comunidad de Propietarios Urbanización La Gaviota.  
Expediente: S21-237/2008.  
Acto: Notificación de incoación.  
Preceptos infringidos: Artículos 28, 22.2 y 20.1 del Decreto 23/1999, de 23 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento Sanitario de las Piscinas de uso colectivo.  
Sanción: 1.800,00 euros.  
Plazo alegaciones: Quince días hábiles contados a partir del día siguiente de la notificación del presente acto.